

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 12 de Febrero de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.243

La subida de los fletes

LOS TRANSPORTES MARÍTIMOS

Si se pregunta a nuestros armadores cuál sea la causa del alto y creciente valor de los buques, se obtendrá la respuesta inmediata que hace consistir la causa de dicho valor en la subida incesante de los fletes determinada por un exceso de demanda sobre la oferta de tonelaje en el mercado mundial de los transportes marítimos. Y, *prima facie*, la respuesta está bien dada.

La demanda y la oferta están en desequilibrio notado y producen los efectos conocidos: a mayor demanda o menor oferta, subida de precios.

Sin embargo; esto nos ilustra bien poco: expresar, sí, una tendencia general que se ha elevado a ley económica, presentada por los clásicos como una ley «natural», semejante a las leyes físicas, de cumplimiento fatal y de efectos siempre iguales. Y con este precepto se ha intentado por economistas eminentes explicar con fórmulas matemáticas la teoría de los precios, según el juego de aquella ley o tendencia, exponiendo en diagramas los resultados de sus presuntas investigaciones. Tarea no del todo vana porque ayuda al raciocinio y a la demostración científica, pero deficiente para la explicación total del fenómeno económico, el cual por su doble carácter físico-natural y moral-social se presta a la determinación cuantitativa numérica en algunos de sus elementos y se escapa a ella y a toda medición en otros de sus elementos, cuya formación y exteriorización se debe a móviles complejos que requieren un análisis sutil, intraducible en fórmulas algebraicas. Y así la escuela psicológica ha aportado nuevas luces al intrincado problema de los precios.

Con las investigaciones de uno y otro linaje se han hecho grandes progresos científicos en la interpretación de las palabras oferta y demanda y de los fenómenos a que ellas se refieren.

Y de esos trabajos, uno de los aspectos más interesantes y que tiene aplicación al arduo problema actual de las subsistencias, es el estudio, que hoy se considera necesario hacer de cada producto, artículo o mercancía y en cada medio social o cada mercado en la relación de la dinámica de sus precios con los efectos de la demanda y la oferta. Una reducción de la oferta del trigo, por ejemplo, señala una curva muy distinta de la del carbón y tiene una significación y unas derivaciones muy distintas también en la región productora y en la región importadora. Y según se trate de productos de costo constante, creciente y decreciente y de régimen de libre concurrencia y de monopolio, los efectos de los aumentos o restricciones de las cantidades que se piden y se ofrecen, varían en extremo.

En condiciones normales de la vida de los pueblos hay una tendencia mecánica al equilibrio entre la oferta y la demanda. Se altera, a veces, el equilibrio por causas circunstanciales respecto a alguno o algunos productos determinados, pero ya porque intervengan productos rivales o sucedáneos, ya porque se acuda inmediatamente a los correctivos, el desnivel no produce mayores consecuencias dañosas.

Candidatura popular almeriense para Diputado a Cortes Don Gabriel Callejón Maldonado

Centro Electoral:

Calle de las Tiendas esquina a la calle Real

Con la guerra actual, el trastorno ha afectado a todos los países y a casi todos los productos.

Los transportes marítimos han sufrido una perturbación honda y extensa; y esta perturbación ha sido la fuente principal de todas las demás que padecemos.

Se trata de un fenómeno originalísimo que por primera vez se presenta en la historia del mundo. Todas las observaciones recogidas por los economistas en tiempos anteriores y que han servido de base a las generalizaciones científicas sobre la formación de los precios, si bien no han perdido su valor, como algunos publicistas muy a la ligera afirman, ceden su importancia a este factor nuevo, no estudiado hasta hoy. Es decir: el servicio de los transportes marítimos y la cuestión de los fletes se han estudiado antes de ahora, pero no en las condiciones actuales que son únicas en la historia y no pudieron, por lo tanto, ser objeto de investigación, de experimentación y de cálculo, ni aun en hipótesis; la realidad de los inventos y de los hechos ha superado a todas las fantasías e imaginaciones novelescas y científicas.

Se conocía la importancia enormísima de los transportes marítimos. El solo hecho, puesto de relieve por Schmolter, de haber aumentado la población de Europa de 110 a 357 millones desde 1700 a 1890, gracias a los nuevos medios de transporte, nos demuestra hasta qué punto los progresos técnicos de la navegación trascendían a los fines humanos, coliminando en el desarrollo de la densidad de la población y en el bienestar general.

Y esos progresos eran tan intensos y tan continuados que indujeron a algún economista a formular como una ley económica, como una tendencia permanente, «la tendencia de los fletes a la rebaja». Así decía el tratadista italiano Supino, que las reacciones alcistas que se repiten de cuando en cuando no eliminan la tendencia a la rebaja, porque todas las causas que producen esta tendencia continuarán operando con siempre mayor intensidad. Esas causas consisten, según el autor citado, en la mayor seguridad de la vía, en el equipo más perfecto de los puertos, en los progresos de la construcción naval, barcos más sólidos y menos pesados, de dimensiones más grandes y con máquinas motrices más potentes, más eficaces y menos dispendiosas, y en el progreso económico que acrecerá la riqueza de todos los países y hará multiplicar los cambios entre las varias regiones de la tierra, estimulando ello a nuevas mejoras de los servicios marítimos.

La teoría era rebatida con infinidad de argumentos, pero el fenómeno que en ella se expresaba se tenía que reconocer como cierto históricamente. La curva de los fletes describe grandes zigzags, pero siempre descendiendo a un punto cada vez más bajo.

Así, por ejemplo, en 1899—900 se pagaba 30 chelines por tonelada de grano de la Argentina a los puertos de Europa; y en 1908 baja el flete a 7 y medio chelines. El transporte de carbón desde Cardiff a Bombay descendió en el mismo periodo de tiempo de 27 y medio chelines a 8 chelines. El desequilibrio entre la oferta y la demanda de tonelaje se expone como causa preeminente de esa rebaja extraordinaria. La guerra ha producido el fenómeno inverso: la subida crecísima ilimitada de los fletes. El último flete de Montevideo a España es de 1.000 pesetas la tonelada. De 7 y medio chelines, en 1908, a 1.000 pesetas en 1918, el aumento es de 100 por 1. ¿Puede satisfacer nuestra curiosidad la explicación sumaria de este fenómeno por los términos elementales, primarios y simplistas de la oferta y la demanda?...

RAMÓN DE OLASCOAGA

POR TELEGRAFO

HABLA GARCÍA PRIETO

Madrid, 11.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas, el jefe del Gabinete, señor marqués de Alhucemas, les manifestó que tenía pocas noticias.

—Los políticos—dijo—andan ahora activos con motivo de las elecciones.

Añadió que está comprobado que el individuo que hizo un disparo en un mitin de las izquierdas que ayer se celebró en Barcelona, no apuntó contra nadie.

—Son ustedes muy crueles conmigo—agregó,—pues crean noticias que después no comprueban diciendo que soy reservado.

Aseguró que no ha recibido el Gobierno ninguna nota de protesta del Gabinete de Roma, ni vió al embajador de Italia el sábado ni hoy, y dijo:

—Unos piden que se estipulen convenios comerciales; otros creen que se debe discutir contra los Imperios Centrales, y el Gobierno, en estos asuntos complejos, procede con parsimonia y cordura, inspirándose sólo en el patriotismo.

—Me cabe la satisfacción—continuó—de que no obstante la diversidad de elementos que constituyen el Gobierno, todos los acuerdos son adoptados por unanimidad.

—Mañana—anunció—a pesar de no haber oficinas, acudiré a mi despacho por si hay alguna noticia que comunicar a la prensa.

También anunció que el miércoles se reunirá el Consejo de ministros, preparatorio del que el jueves ha de celebrarse en Palacio bajo la presidencia del rey.

Finalmente expuso que siguen practicándose averiguaciones sobre un vapor de la matrícula de Bilbao que hace días debió llegar a Canarias.

Ante el peligro común

UNION Y ACCION

¡SEÑOR, SEÑOR, QUE LE AMENAZA A USTED UNA GRAN DESGRACIA!

Me consta que sí. Lo sé positivamente. Le va a arder la casa. Se va a inundar su barrio y se anegará todo. Van a robarle a usted. Hay hombres juramentados para herirle... ¡Corra, corra! ¡Salvese!

Defienda del inminente fuego su casa. Guárdese en un alto a donde no lleguen las aguas desbordadas.

Vigile contra los ladrones. Viva alerta y evite la agresión de los criminales.

¡Señor, señor, que se pierda usted, que le roban, que lo matan!...

Y ESO NOS VA A PASAR A TODOS SI, a todos los españoles.

La ración va a ser pasto de las llamas por los cuatro costados; una inmensa riada va a cubrirla de cieno; el pillaje vendrá detrás; después la puñalada a traición y con ensañamiento.

Y nosotros ¿qué hacemos? ¿qué bombas de incendios preparamos? ¿a qué árbol nos subimos? ¿qué defensa adoptamos? ¿qué armas cogemos?

¡Estamos durmiendo beatíficamente! Creemos que soñamos y que estas voces de fuego, fuego son ecos fantásticos de las regiones de la loca imaginación.

No, NO SON SUEÑOS

¡Basta de metáforas!

¿No hemos oído la llamada a somatén?

¿No han tocado a alarma nuestros Obispos?

¿Cuándo se vió que todo el Episcopado español a una diócesis el gran bordonazo de una Pastoral colectiva como la que acaba de lanzar?

¿Cuándo se oyó conminación y apremio tan solemne?

Espantosos y enormes tienen que ser los males que amenazan a España y que por desgracia han prendido ya en ella.

Inquietud, agitación, revuelta, los sucesos del pasado julio, las algamas de hoy, la fiebre general de lo desconocido, el anhelo desorientado de algo...

La gravedad de las circunstancias que nos rodean y oprimen es como nunca.

Y para ensombrecer el cuadro, se nos ofrece la brumosa perspectiva de unas Cortes constituyentes.

LA IRREMEDIABLE CRISIS, EL FIN DE ESPAÑA

puede salir de ellas.

Esta fascinadora palabra RENOVACION que están tremolando ante las masas los agitadores de todas las calafías, tiene embobada a la nación entera y no nos damos cuenta de que si no son los caudillos honrados, los buenos, los católicos, los hombres de la derecha, en fin, los que enarbolan de una vez esa bandera, corremos fatalmente, no hacia la decantada y suspirada renovación, sino HACIA LA REVOLUCION MAS ESPANTOSA hacia el caos, hacia la ruina, a ser un nuevo Portugal, una nueva Rusia, pero con más honores, porque nuestros imperius son más atrevidos y nuestra sangre más caliente y nuestras aspiraciones más desenfrenadas.

Y cuando todos los odios se desbordan, lo mismo vacilará el Trono que el Altar, la Magistratura que el Ejército, la propiedad que el trabajo. Y todo será hundido, todo profanado, todo arrasado.

Porque de estas próximas Cortes puede brotar, y a ello se tiende, un estado social perverso y subversivamente democrático que nos traiga una República sectaria y radical, incubadora de violencias, de atropellos, de atrocidades, de injustas demagogias.

¡Ay cuando eso llegue y va a llegar muy pronto!

EL QUE TENGA DOS PESETAS

que las esconda bien, porque no faltará quien se las huela para robárselas.

El que tenga derechos a algo que los

tire por la ventana, porque de nada le han de servir.

El que tenga un madero, que stranque la puerta para que no le asalten la casa.

El que tenga fe, que se la guarde para mejores días.

Porque todo habrá pasado por nuestra culpa.

Porque debemos movernos y nos estamos quietos.

Porque debemos luchar y permaneceremos con los brazos cruzados.

Porque debemos vigilar como nunca y hemos caído en la más criminal de las modorras.

Porque debíamos estar todos unidos, en pie como un solo hombre.

PERO ¿HAY REMEDIO?

Si que lo hay, porque el incendio no se ha extendido aún.

Hay remedio, si, pero urge su empleo, no hay tiempo que perder.

¿QUE HACER? ¿QUE HACER?

Nos lo han dicho ya nuestros Obispos con su voz apostólica y desinteresada.

De donde se sigue la obligación en que están los ciudadanos de elegir para los cargos públicos.

Y aquel gran Papa Pio X, de feliz memoria, escribía: "Tengan todos presente que ante el peligro de la Religión o del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso."

Se encuentra mejorado de la dolencia que le retenía en cama, el teniente coronel jefe de la Guardia civil, don Vicente Morales León.

Está en Almería, nuestro amigo de Fifiñana, don Apolo Ocaña Santander.

Ha venido de Granada el abogado don José Entrena.

Ha regresado a Cuevas don Francisco Soler.

Ha estado en Almería, precente de Madrid, el arquitecto don Francisco Checa Perez.

De Gérgal ha venido el comerciante don José Contreras González.

Ha llegado de Alboloduy, el médico don Mariano Blanes Castell.

De Baicelona ha venido el ingeniero don Miguel Garau Riu.

El farmacéutico de Illar, don José Almécija Lázaro, se encuentra en Almería.

De Berja ha venido don Diego Salmerón Criado.

Ha llegado de Dalias el propietario don José Peralta Litola.

Se encuentra mejorado de la dolencia que le retenía en cama, el teniente coronel jefe de la Guardia civil, don Vicente Morales León.

Está en Almería, nuestro amigo de Fifiñana, don Apolo Ocaña Santander.

Ha venido de Granada el abogado don José Entrena.

Ha regresado a Cuevas don Francisco Soler.

Ha estado en Almería, precente de Madrid, el arquitecto don Francisco Checa Perez.

De Gérgal ha venido el comerciante don José Contreras González.

Ha llegado de Alboloduy, el médico don Mariano Blanes Castell.

De Baicelona ha venido el ingeniero don Miguel Garau Riu.

El farmacéutico de Illar, don José Almécija Lázaro, se encuentra en Almería.

De Berja ha venido don Diego Salmerón Criado.

Ha llegado de Dalias el propietario don José Peralta Litola.

Se encuentra mejorado de la dolencia que le retenía en cama, el teniente coronel jefe de la Guardia civil, don Vicente Morales León.

Está en Almería, nuestro amigo de Fifiñana, don Apolo Ocaña Santander.

Ha venido de Granada el abogado don José Entrena.

Ha regresado a Cuevas don Francisco Soler.

Ha estado en Almería, precente de Madrid, el arquitecto don Francisco Checa Perez.

De Gérgal ha venido el comerciante don José Contreras González.

Ha llegado de Alboloduy, el médico don Mariano Blanes Castell.

De Baicelona ha venido el ingeniero don Miguel Garau Riu.

El farmacéutico de Illar, don José Almécija Lázaro, se encuentra en Almería.

De Berja ha venido don Diego Salmerón Criado.

Ha llegado de Dalias el propietario don José Peralta Litola.

Se encuentra mejorado de la dolencia que le retenía en cama, el teniente coronel jefe de la Guardia civil, don Vicente Morales León.

Está en Almería, nuestro amigo de Fifiñana, don Apolo Ocaña Santander.

Ha venido de Granada el abogado don José Entrena.

En plena farsa

Lunes de Carnaval

Tan desanimado como el primero transcurrió ayer el segundo día de Carnaval.

Insistimos en afirmar el decaimiento de esta fiesta porque nos congratula el hecho, ya que revela la disminución de excesos reprochables que suelen producir sucesos que aumentan la crónica negra.

Ayer, lunas, fueron también escasas las máscaras, sin que entre ellas se viera nada de particular, a no ser los mamarrachos que eligen este disfraz para hacer reír a las gentes.

PERO YA NI AÚN GRACIA HACEN ESTAS MÁSCARAS, PORQUE SIEMPRE SON LAS MISMAS Y PORQUE SUELEN DAR LUGAR CON SU DESFILE ATROPELLADO A INCIDENTES QUE TODOS PROCURAN EVITAR.

Por fortuna en los dos días transcurridos no ha habido que lamentar los y quiera Dios que hoy ocurra otro tanto y que acabe bien la mascarada de este año.

DE SOCIEDAD

Ha regresado a Cuevas don Francisco Soler.

Ha estado en Almería, precente de Madrid, el arquitecto don Francisco Checa Perez.

De Gérgal ha venido el comerciante don José Contreras González.

Ha llegado de Alboloduy, el médico don Mariano Blanes Castell.

De Baicelona ha venido el ingeniero don Miguel Garau Riu.

El farmacéutico de Illar, don José Almécija Lázaro, se encuentra en Almería.

De Berja ha venido don Diego Salmerón Criado.

Ha llegado de Dalias el propietario don José Peralta Litola.

Se encuentra mejorado de la dolencia que le retenía en cama, el teniente coronel jefe de la Guardia civil, don Vicente Morales León.

Está en Almería, nuestro amigo de Fifiñana, don Apolo Ocaña Santander.

Ha venido de Granada el abogado don José Entrena.

Ha regresado a Cuevas don Francisco Soler.

Ha estado en Almería, precente de Madrid, el arquitecto don Francisco Checa Perez.

De Gérgal ha venido el comerciante don José Contreras González.

Ha llegado de Alboloduy, el médico don Mariano Blanes Castell.

De Baicelona ha venido el ingeniero don Miguel Garau Riu.

El farmacéutico de Illar, don José Almécija Lázaro, se encuentra en Almería.

De Berja ha venido don Diego Salmerón Criado.

Ha llegado de Dalias el propietario don José Peralta Litola.

Se encuentra mejorado de la dolencia que le retenía en cama, el teniente coronel jefe de la Guardia civil, don Vicente Morales León.

Está en Almería, nuestro amigo de Fifiñana, don Apolo Ocaña Santander.

Ha venido de Granada el abogado don José Entrena.

Ha regresado a Cuevas don Francisco Soler.

Ha estado en Almería, precente de Madrid, el arquitecto don Francisco Checa Perez.

De Gérgal ha venido el comerciante don José Contreras González.

Ha llegado de Alboloduy, el médico don Mariano Blanes Castell.

De Baicelona ha venido el ingeniero don Miguel Garau Riu.

El farmacéutico de Illar, don José Almécija Lázaro, se encuentra en Almería.

De Berja ha venido don Diego Salmerón Criado.

Ha llegado de Dalias el propietario don José Peralta Litola.

Se encuentra mejorado de la dolencia que le retenía en cama, el teniente coronel jefe de la Guardia civil, don Vicente Morales León.

Está en Almería, nuestro amigo de Fifiñana, don Apolo Ocaña Santander.

Ha venido de Granada el abogado don José Entrena.

Ha regresado a Cuevas don Francisco Soler.

Ha estado en Almería, precente de Madrid, el arquitecto don Francisco Checa Perez.

Crónicas de la guerra RUSIA Y AMERICA

Nada ocurre en los frentes de batalla; hasta la artillería, siempre parlanchina, se ha visto obligada a enmudecer, porque lo mismo en el frente italiano que en el teatro occidental de operaciones, una densa y pertinaz neblina, la impedia divisar, ni por sí, ni con el auxilio, en otros casos eficazísimo, de los aviones de exploración, los objetivos a batir.

El día 7 se cumplió el tercer aniversario de la célebre y sangrienta batalla de los lagos masúricos, que libertó para siempre del peligro ruso a la Prusia oriental y que tuvo como trágico corolario el suicidio del Generalísimo moscovita, Barón de Sewers, que de su ejército de 225 mil hombres sólo pudo salvar una pequeña parte que se refugió en los bosques de Augustowich.

La acertada maniobra estratégica del caudillo prusiano, tan conocedor de aquel terreno, tuvo por consecuencia el envolvimiento de los dos flancos del ejército moscovita y por final la espantosa derrota que fué la iniciación de un periodo de desdichas bélicas para los crecidos y aguerridos ejércitos rusos. En esta batalla quedó anulado el poderío marcial de Rusia y refrenado y castigado el avance del famoso rodillo moscovita, del que tan esperanzados estaban todos los demás países que integran la Múltiple Entente.

A Rusia, han sustituido ahora en el concierto de pueblos enemigos de los Imperios centrales, los Estados Unidos, también fabulosamente ensalzados por ingleses y franceses, pero que no están dispuestos a presentar batalla en la que puedan envolver a sus ejércitos la pericia y la estrategia teutonas.

Dicen los yanquis que por la lejanía de su base de operaciones para mantener un ejército en Europa que igualase en cantidad numérica y en aprovisionamiento de material al ejército germanico, necesitaban gastar catorce veces más que Alemania y que el sostenimiento de cada soldado en el frente europeo exige la labor asidua y cotidiana de cuatro hombres en América.

Todos estos cálculos y estadísticas son habilidades yanquis para evitarse intervenciones más activas en los campos de lucha. Dicen taimadamente los periódicos americanos que la misión de los Estados Unidos, al llegar a la realidad, aparece mucho mayor aún de lo que se creyó en un principio, y advierten que no es tarea fácil el oponerse militarmente a la poderosa y guerrera Alemania, porque ya no es posible contar con Rusia y porque dentro de muy poco no se podrá contar igualmente con la nación italiana, incapacitada para recibir un segundo golpe tan fuerte y desastroso como lo fué el de noviembre último en la línea del Isonzo.

Ya va saliendo aquello de que una cosa es predicar y otra dar trigo.

CAPITÁN PHARSALE

10 de Febrero.

POR TELEGRAFO

Accidentes marítimos

Madrid, 11.- Informan de Las Palmas que en la costa de Africa ha embarrancado el vapor «Francisco Verry», con cargamento de maíz y café. Se le considera perdido totalmente.

De San Sebastián participan que ha encallado cerca de Luance un velero norteamericano con cargamento de gasolina.

Hay que insistir

El servicio de policía en la estación

La dirección de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha comunicado al Gobernador civil que no puede ceder ningún local en la estación de Almería para las oficinas de servicio permanente de la policía.

Por tratarse de una mejora indispensable se había pedido la cesión de local, siendo verdaderamente lamentable la contestación negativa de la Compañía.

El servicio de investigación es una de las misiones más delicadas de la policía, sobre todo en lo que respecta a las entradas y salidas de viajeros, y

si no se facilita aquella labor para su mejor desenvolvimiento, resultará, como hasta aquí viene ocurriendo, que la policía sólo puede dedicarse a ahuyentar los golios y hacer que los cocheros permanezcan en los pescantes.

Nosotros creemos que para algo más que eso fué creado el cuerpo de Vigilancia, y, por lo tanto, se debe insistir en la petición hasta conseguir que la estación de Almería cuente con una oficina para los servicios propios de la policía.

Con ello, la Compañía sólo realiza un pequeño sacrificio y en cambio lleva una notable deficiencia.

Un telegrama de subsistencias

El Gobernador y los periodistas

Anoche, como de ordinario, recibió a los periodistas el señor Giménez Royo en su despacho oficial.

Dijo el Gobernador que habíase reunido la Junta de Subsistencias para tratar de la cuestión del maíz, fijando nueva tasa y adoptando otros acuerdos referentes al mismo asunto.

De los acuerdos aludidos informamos en lugar aparte.

Facilitó luego el señor Giménez Royo un telegrama recibido de la Comisaría General de Abastecimientos, diciendo lo que sigue:

«Se ha dispuesto revisión inmediata precios reguladores fijados por Juntas provinciales.»

En lo sucesivo, a esta Comisaría compete autorizar prohibición salida primeras materias.»

El Gobernador anunció a los periodistas que no tenía otras noticias que comunicarles.

POR TELEGRAFO

El Papa y «Prensa Asociada»

Madrid, 11.-informan de Roma que Su Santidad ha recibido en audiencia privada al corresponsal de la Agencia Católica «Prensa Asociada», Francisco Turchi, con quien conversó largamente, acerca del funcionamiento y desarrollo de dicha Agencia.

El Pontífice tuvo afectuosas palabras de aprobación para dicha obra, concediendo su Apostólica bendición al director y redactores de la Agencia y a cuantos se interesan por su sostenimiento y prosperidad.

Las relaciones juradas

Circular de subsistencias

El «Boletín Oficial» publica ayer la siguiente circular del Gobernador civil, dirigida a los alcaldes de la provincia:

«Por orden del Excmo. señor Comisario General de Abastecimientos se hace saber a todos los alcaldes de esta provincia que no hayan recogido y enviado a esta Junta los dos ejemplares de Relaciones juradas prevenidas en el R. D. de 23 de Diciembre último, que quedan incursos en la multa de 25 pesetas diarias, pasándose al Juzgado para que se cobren en el caso de no hacerlas efectivas inmediatamente y sin perjuicio de las responsabilidades que se exijan por su desobediencia.»

Almería 8 de Febrero de 1918.—El Gobernador civil presidente, Manuel Giménez Royo.—El Secretario, Manuel Alvarez Fernández.

NECROLOGIA

Anteanoche entregó su alma al Señor, la religiosa del Manicomio, Sor Amalia. Ha muerto en plena juventud víctima de rápida enfermedad.

Su vida consagrada por entero a la práctica de la caridad cristiana, ejercida con ejemplar abnegación, con los infelices dementes, hace pensar que el alma de la hermana Sor Amalia descansará eternamente en el reino de Dios.

Rogamos a nuestros lectores una oración por la finada y testimoniamos a su familia, y a la Superiora y Comunidad del Manicomio, nuestro sentido pésame.

¡Descanse en paz!

Miércoles de Ceniza

Mañana, la ceremonia de la imposición de ceniza tendrá lugar en todas las iglesias en la misa solemne.

En el Sagrado Corazón se impondrá en todas las misas desde las seis.

En Santo Domingo, a las 8 de la mañana, con misa solemne.

Represión de la mendicidad

La recogida de pobres

El gobernador civil ha puesto en práctica la medida que anunció de recoger a los pobres que mendigan en la vía pública.

Los que son naturales de la capital están siendo alojados en el edificio de los almacenes de Mac Murray.

A los forasteros se les enviará a sus pueblos respectivos. Ayer fueron recogidos 20, cuya conducción se ordenará inmediatamente.

11-2918.

LA JUNTA DIRECTIVA

POR TELEGRAFO

UNA CONFERENCIA

Madrid, 11.—Esta tarde, a última hora, el jefe del Gobierno recibió la visita del embajador de Italia, celebrando una larga conferencia.

A la entrevista se le concede importancia.

Nueva tasa del maíz

Junta de Subsistencias

En el Gobierno civil reunióse anoche en pleno la Junta provincial de Subsistencias.

Asistieron también los asesores de la Junta.

La reunión fué de larga duración y a la salida se dijo a los periodistas que sólo se había tratado de la cuestión del maíz, fijando nueva tasa que se someterá a la sanción de la comisión general de abastecimientos.

El nuevo precio acordado es el de 1250 pesetas los 40 kilos, y un kilo 0'35 céntimos.

Se perseguirá con todo rigor las ocultaciones, imponiéndose, además, multas de 500 pesetas a los que suscriban cantidades de las que ya tienen declaradas.

La Junta acordó que sean llamados por el secretario los almacenistas para notificárselos la proporción en que cada uno debe contribuir hasta constituir el total de 125.000 kilos que se calculan necesarios para el consumo hasta la próxima cosecha. Se darán órdenes para la salida del maíz restante fuera de la capital y de la provincia.

En la referencia facilitada a los reporteros hacíase constar que la Junta sigue estudiando y ocupándose de asuntos de actualidad en bien del vecindario.

POR TELEGRAFO

La familia Real

Madrid, 11.—La infanta doña Isabel encuéntrase restablecida de la dolencia que le obligó a guardar cama durante varios días.

La reina doña Victoria asistió hoy al reparto de comidas en el Asilo del Pilar, donde se distribuyeron 600 raciones.

Un secretario de la reina ha salido para Granada, con objeto de firmar la escritura de cesión de un terreno del Cerro de San Miguel donado por el Arzobispo para construir un hospital destinado a las enfermeras de la Cruz Roja.

Sobre un accidente

Va expedita

Conócense nuevos detalles del descarrilamiento de cinco vagones de un tren de mineral en la línea del Sur, accidente del cual informábamos ayer a nuestros lectores.

Fuó producido el descarrilamiento por el desgaste y rotura de una manivela.

Dos vagones quedaron inutilizados, y otros dos, con desperfectos.

También se originaron desperfectos y roturas en cien travasas y algunos rales de la vía.

No ocurrieron desgracias. Las doce y media, quedó el domingo la vía expedita.

POR TELEGRAFO

El Carnaval en Madrid

Madrid, 11.—El p Castellana ha estado hoy do, circulando muy pocas máscaras que ayer.

Recepción de bonos

La gasolina

En el Gobierno civil han empezado a recibirse los bonos para hacer peticiones de gasolina a Sevilla y Alicante.

A las peticiones que se formulen se les dará la tramitación que está ordenada.

Los submarinos

Diferencias de trato

Telegrafían de Vigo que dos buques-patrullas franceses que estaban en aquel puerto desde el 30 de Enero, al salir ahora al mar se encontraron con un submarino que echó a pique a uno de ellos.

El incidente, aparte el interés que pueda ofrecer la lucha, pone de relieve cuán injusto es el proceder nuestro con los submarinos, porque presenta frente a un mismo puerto y en lucha encarnizada al submarino, prescripto de nuestros puertos, y al buque especializado en su persecución, bautizado con el nombre de buque-patrulla.

El submarino aguardaba fuera porque tiene prohibida la entrada; el buque-patrulla descansaba de sus correrías, perfectamente abrigado y defendido en el puerto.

Al submarino no se le conste ni unas horas de estancia, ni aún por razón de arribada forzosa; al enemigo del submarino se le da albergue por muchos días.

¿No es irritante esta diferencia?

No sólo es irritante, sino humillante en alto grado, pero no para Alemania que tiene la gallardía de demostrar que no ha menester nuestros puertos para echar a pique a sus enemigos a la vista de ellos; es humillante para nosotros que no hemos dispuesto las cosas de nuestra casa según nuestro sentir y nuestra conveniencia, sino según órdenes recibidas de Inglaterra.

Somos un país soberano sujeto a la tutela del látigo inglés.

Eran dos los buques-patrullas, perfectamente armados y perfectamente descansados sus tripulantes; era uno solo el submarino, armado con cañones y con torpedos, cansada su tripulación del constante trajín en el mar, sin hallar refugio, por fuertes que sean los temporales, hasta que regresen a su base; pudo hacer uso de los torpedos, pero quiso tener la gallardía de combatir a cañonazos, y se batió como pudiera hacerlo un cañonero de poca altura de borda, y derrotó al enemigo, echando a pique uno de los patrullas y obligando al otro a refugiarse nuevamente en el puerto.

Se ha tratado al submarino duramente, aún en España, por aliados y aliados-filos: es el buque pirata, el buque artero en sus ataques, que hiere mortalmente sin dejar medios de defensa, y ahí, frente a las puertas de nuestra casa, ha dado un rotundo mentís a sus calumniadores. Dos eran sus enemigos, y los venció con iguales armas; ellos estaban descansados, él aguantó el temporal en alta mar, y, no obstante que pudo atacar sin riesgo, acudió a la lucha caballeresca.

¿Qué derecho hay para llamar barco pirata al submarino e injuriar con el mismo calificativo a los tripulantes? ¿Se ha visto aún a buques submarinos ingleses, franceses e italianos combatir a cañonazos como los buques de alto bordo? También los aliados tienen submarinos y también han echado a pique barcos alemanes, pero siempre lo han hecho acecándose sumergidos; ¿por qué a éstos no se les llama piratas, y a los otros sí?

¡Bah! desahogos de la impotencia.

TIROL

POR TELEGRAFO

Accidentes ferroviarios

Madrid, 11.—Dicen de Bilbao que en la estación de Carranza descarriló un tren de mercancías resultando herido un guardafreno y quedando varios vagones destrozados.

Participan de Orense que en la estación de Sidon descarriló un mercancías, sin ocurrir desgracias.

POR TELEGRAFO

DICE BAHAMONDE

Madrid, 11.—Hablando hoy con los reporteros el ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, les manifestó:

—Estamos en la misma situación que ayer con respecto al orden público, no ocurriendo nada en provincias.

—Está comprobado que el disparo hecho en el mitin celebrado ayer en Barcelona no fué una agresión contra el señor Lerroux, sino que uno de los concurrentes quiso terminar la reunión, haciendo un disparo hacia el suelo.

—Debemos congratularnos—añadió—de que no pase nada.

Sesión extraordinaria

Los Patronos Carreros

Esta tarde, a las tres, celebrará Junta general extraordinaria la sociedad «Unión de Patronos Carreros» para tratar de solucionar favorablemente la cuestión de los acarreos de minerales.

La reunión se celebrará en el Centro Obrero (Tenor Iribarne, 10) y de ella daremos cuenta en nuestro próximo número.

Una salvajada

Extranjeros apaleados

Anoche fueron atracados y apaleados traidora y brutalmente dos súbditos extranjeros, uno de los cuales, recibió tan fuertes garrotazos que precisó asistencia facultativa en la casa de socorro municipal.

La salvajada la realizaron tres desalmados que sorprendieron a los extranjeros en la calle Real, llevándose el impermeable del que resultó lesionado.

Ante la airada protesta de quienes presenciaron la hazaña, los rufianes se dieron a la fuga.

Lo ocurrido fué denunciado a la policía a la que se le dieron las señas de los «valientes» que suponemos se les impondrá el correctivo merecido.

Número de 8 páginas

¡Ya ha caído uno!

Los robos de tuberías

Tanto va el cántaro a la fuente que alguna vez se rompe.

Algo así ha ocurrido con el escandaloso asunto de los frecuentes robos de las tuberías de plomo del alumbrado público.

E guarda particular nocturno José García García, estaba en acecho, dentro de su distrito, para sorprender a los rateros.

Y como más hace el que quiere que el que puede, el celoso guarda no ha visto defraudadas sus pesquisas.

Anoche pudo ver cómo dos individuos cortaban el plomo de un farol de la calle de Álvarez de Castro y antes que pudieran escaparse les echó el guante, dándosele después a la fuga uno de ellos.

El detenido, joven de 18 años, llamado Manuel Galindo Hernández, habitante en las Cuevas del Puerto, fué entregado a la policía juntamente con el trozo de plomo que había robado.

Se avisó después a la fábrica de gas para cortar el escape.

Merece un aplauso la diligencia del mencionado guarda, que, de tener imitadores, ya hubieran terminado los robos de tuberías que van picando en historia.

Tardes concieles

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Aprobación del acta

A las tres y cuarto abrió la sesión el alcalde señor Muñoz Calderón, estando presentes los concejales señores Naveiros Burgos, Pérez García, Vives Tero, Muñoz Ocaña, Fuentes González, Alonso Díez, Moreno Nieto, Salvador Zea y Fernández Burgos (don Antonio).

El secretario, señor Estevan, dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, y seguidamente se pasó al despacho ordinario.

Orden del día

—Instancia de varios vecinos de la calle de Luis Salute, solicitando se prohíba el tránsito de carruajes por la calle de los Cámaras.

Se acordó acceder a lo solicitado. —Padrón de rejas salientes del año actual y cuenta de gastos del mismo.

Se acordó la exposición al público del padrón para que se puedan formular las reclamaciones que haya lugar.

—Oficio del Inspector municipal de Sanidad proponiendo medidas sanitarias en la barrada del Cabo de Gata.

(Entró el señor Juaristi).

Hizo aclaraciones el señor alcalde. El señor Fernández Burgos se opuso a que vaya allí ningún peón de la policía urbana que solo serviría para que tuvieran un criado más los que mangonean allí.

Se aprobó la propuesta.

—Idem del señor Gobernador civil de la provincia comunicando el fallo recaído en el recurso entablado por don Clemente Lorenzo, sobre instalación de motores en su fábrica de muebles.

Quedó enterada la Corporación.

—Idem del Presidente del Tiro Nacional solicitando la concesión de terrenos en la Calzada de Castro.

(Entraron al salón numerosos obreros barrileros).

Hizo observaciones el señor Fernández Burgos, solicitando que en el asunto informase una Comisión especial del ayuntamiento.

Y así se acordó después de otro requerimiento del señor Pérez García, que se tomó también en consideración, para que la Comisión amplie su dictamen con un estudio serio y metódico que encierre un plan por el cual aquellos terrenos llenen un fin práctico y de utilidad.

—Idem del señor Administrador Especial de rentas arrendadas remitiendo relación de lo recaudado por espectáculos públicos en el mes de Enero.

Enterados.

—Escrito de don Antonio López Iribari solicitando se le dé de baja en el padrón de vecinos.

De conformidad con lo pedido.

—Oficio del señor Administrador de Propiedades e Impuestos de la provincia comunicando fallo recaído en la reclamación de don Santiago Frías Lirola, por patentes en 1917.

Enterados.

—Idem del Arrendatario de arbitros municipales comunicando la cesantía del agente ejecutivo don Nicolás Salmerón Cruz.

Aprobado.

—Expediente del músico don Enrique Alvarez.

No se dió cuenta.

—Presupuesto de gastos para material del Juzgado de 1.ª Instancia.

Aprobado.

—Oficio del señor Juez municipal remitiendo factura de los gastos de material de aquel Juzgado.

Aprobados.

—Dictámenes de la Comisión de carruajes.

Se aprobaron.

—Informe de la Comisión de Ornato sobre cerca de unos terrenos por don Francisco Oliveros.

Se acordó conceder el permiso con las salvedades que expresa el informe.

—Escrito de don Sebastián Truque, relativo a unos terrenos que posee en la Calzada de Castro.

De conformidad.

Sobre una moción

El señor Fernández Burgos preguntó qué se ha hecho sobre su moción.

Replicó el alcalde que desde hoy se

ocupará de cumplir el acuerdo recalcado.

Suplicó el señor Fernández Burgos la mayor premura y actividad en este asunto, en atención a lo grave de las circunstancias.

Máquinas de escribir

Dió cuenta el alcalde del estado insertible de dos máquinas de escribir y propuso su cambio por otras nuevas con pago de una pequeña prima.

El señor Fernández Burgos opinó que se podían cambiar por otras recompuertas mediante concurso.

Creyó el señor Fuentes que no era ello oportuno porque las máquinas recompuertas son el desecho. Pidió un voto de confianza para el alcalde.

El señor Fernández Burgos dijo que no daba votos de confianza para nada.

El señor Fuentes pidió votación.

El alcalde sometió su propuesta a votación.

Quedó aprobada con los votos en contra de los señores Juaristi y Fernández Burgos.

El arbitrio del esparto

El alcalde dió cuenta de que el 19 de Diciembre expira el plazo del contrato para rescindir el arbitrio sobre el esparto y que el contratista se niega a seguir prestando el servicio sin una rebaja en el tanto alzado mensual que paga.

Se acordó que el alcalde haga las gestiones precisas para arreglar el asunto.

Los barrileros

El alcalde dió cuenta de un oficio de la sociedad de barrileros pidiendo antecedentes sobre la moción del señor Fernández Burgos aprobada en la pasada sesión.

Dijo el alcalde que aprobada el acta se cumplirá la moción.

Las obras del Puerto

El alcalde dió cuenta de un telegrama del ministro de Fomento relativo a las obras de pavimentación del muelle de Levante.

Como el telegrama es más expresivo que el que motivó el desagrado municipal se acordó quedar enterados y esperar los acontecimientos.

Seguidamente se levantó la sesión.

POR TELEGRAFO

DE BARCELONA

Barcelona, 11.—Mañana probablemente marchará a Madrid el leader regionalista señor Cambó.

El capitán general gestiona el abaratamiento del carbón vegetal y otros artículos.

Dicen de Tarragona que se han recaudado 2.500 pesetas para gratificar a varios pescadores que con riesgo de su vida salvaron a los naufragos de una goleta italiana.

Los fabricantes de jabón han pedido al gobernador que autorice la salida para Bilbao y otras capitales.

La autoridad militar ha multado a varios comerciantes, por cometer abusos.

El carnaval ha estado muy desanimado.

El público no acudió al Paseo de Gracia, por temer que se repitieran los petardos.

NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Table with weather data for the morning: Termómetro seco (11.0), Idem húmedo (9.0), Barómetro (775.0), Termómetro (12.5), Máxima a la sombra (14.0), Mínima (10.0), Viento (N.), Mar (Rizada), Cielo (Cubierto).

Por la tarde

Table with weather data for the afternoon: Termómetro seco (15.2), Idem húmedo (13.3), Barómetro (775.0), Termómetro (15.4), Viento (S.), Mar (Llana), Cielo (Casi despejado).

Lea V. mañana!!! LA INDEPENDENCIA

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Ha cesado el estado de guerra entre los Imperios Centrales y Rusia

La paz con Ucrania

Madrid, 11.—Berlín.—(Aerograma de Nauen).

Después de la última pausa habida en las conferencias de Brest Litowsky, pudo darse a conocer que habiase en contrato una base para el concierto de la paz entre la Cuádruple Alianza y Ucrania.

Gracias a la labor enérgica e incansable de todas las comisiones, el día 9, a las dos de la madrugada, pudo firmarse la paz con la citada República.

La prensa alemana se felicita de la firma de la paz, agregando que Ucrania no tendrá que arrepentirse de haberse confiado a los imperios centrales, desligándose de Rusia.

También cita que el periódico inglés «Manchester Guardian» recuerda que Francia intentó ejercer influencia mediante dinero, sobre la Rada central Ucraniana, ofreciéndole 180 millones de francos, y enviar una misión militar para reorganizar su ejército, esperando con esta política que Ucrania prosiguiera la guerra.

El hundimiento del «Toscánia»

Madrid, 11.—Despachos de Cristiana dicen que el periódico noruego «Social Demokraten», comentando el discurso del ministro de la Guerra yankee, Baker, con ocasión del hundimiento del transporte «Toscánia», que conducía tropas norteamericanas, dice:

«El señor Baker parece pedir que los transportes de tropas americanas pasen sin ser molestados por los submarinos, y consentía el torpedeamiento del «Toscánia» por los alemanes como una provocación al mundo civilizado.

Pero estando Norte-América en guerra con Alemania, comprenderá el mundo civilizado que también los alemanes ponen en peligro su vida.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 11.—París. Oficial: Durante la noche anterior, actividad intermitente de ambas artillerías al Norte del Aisne, sector de Corbany Juvincourt, siendo más intensa a la derecha del Mesa, región de Bezonvaux.

Encuentros de patrullas en la Alta Alsacia, habiendo hecho algunos prisioneros alemanes en Aspach-le-Bas.

Parte oficial Alemán

Madrid, 11.—Berlín, Oficial: Occidente: Ejército del príncipe Ruprecht: Provocaron vivos combates los avances de exploradores ingleses lanzados en muchos puntos de Flandes y el Artois, especialmente en las regiones de Warneton y al Este de Armentières.

Hicimos algunos prisioneros. Ejército del duque Albrecht: Aumentó la actividad de los combates en la Lorena y en los Vosgos centrales.

Hicimos algunos prisioneros al Sur de Embornell, cerca de Senones y cabecera de Encina, Italia:

Gran actividad de artillería en la alta meseta de las Siete Aldeas.

Nada nuevo que señalar en los demás teatros de la guerra.

Grecia y los aliados

Madrid, 11.—Informan de Basí que según noticias de Atenas ha causado descontento ea el ejército griego el ingreso de doseientos oficiales franceses.

Un discurso del Kaiser

Madrid, 11.—Un despacho de Zúrich dice que en Hamburgo ha pronunciado el Kaiser un discurso, ofreciéndola paz y declarando que quien la rechace será vencido.

—El triunfo alemán—termina diciendo el emperador—marcará una nueva ruta en la Historia Universal.

Ultima hora

Rusia ha decretado la desmovilización

La paz con Ucrania

Madrid, 12.—Berlín — (Aerograma de Koenigwurtherhausen.)

En la sesión del día 10 celebrada en Brest Litowsky, el presidente de la Delegación rusa comunicó que, renunciando a la firma de un tratado de paz formal, Rusia declara terminado el estado de guerra con Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía, habiendo ordenado la desmovilización de las fuerzas rusas en todos los frentes.

Respecto de las deliberaciones resultantes de esta situación entre la Cuádruple y Rusia, en lo referente a la organización de relaciones diplomáticas, jurídicas y comerciales, se verificarán en parte entre los Gobiernos internados, y entre las comisiones que se encuentran en San Petersburgo.

El Tratado de paz entre la Cuádruple y Ucrania comprende diez artículos, estipulándose que comience la inmediata evacuación de los territorios ocupados.

En cuanto se ratifique el Convenio se reanudarán las relaciones diplomáticas.

Renúnciase a toda indemnización de guerra y serán libertados todos los prisioneros.

El intercambio de los documentos se verificará probablemente en Viena.

De subsistencias

La centralización de tasas

Ha publicado la «Gaceta» el decreto centralizando la tasa de los artículos de primera necesidad.

La parte dispositiva dice así: De acuerdo con mi Consejo de Ministros, y a propuesta del Presidente del mismo,

Vengo en decretar lo siguiente:

1.º Se procederá inmediatamente a la revisión de los precios reguladores que, en virtud de las facultades concedidas por el artículo 21 del reglamento de 23 de no-

viembre de 1916, hubiesen señalado a sustancias alimenticias y primeras materias las Juntas provinciales de Subsistencias, las cuales, al efecto, remitirán a la Comisaría general de Abastecimientos cuantos antecedentes tuvieren en cuenta para adoptar la medida en cuestión. Una vez que la citada Comisaría hubiera realizado el conveniente estudio del asunto, elevará al Gobierno la oportuna propuesta de aprobación, modificación o anulación de los referidos acuerdos.

2.º En lo sucesivo, cuando las Juntas provinciales de Subsistencias, bien por requerimiento de los ayuntamientos interesados, o por entender que las necesidades circunstanciales lo demandan, creyesen llegado el momento de fijar precios reguladores a determinados mantenimientos o materias primas que no hubiesen sido ya objeto de tasa por el Gobierno, pedirán autorización a la Comisaría general de Abastecimientos con objeto de hacer por su conducto la petición correspondiente. Obtenida la autorización, las Juntas elevarán las referidas solicitudes, a las que se unirán, además de cuantos antecedentes se juzguen precisos, certificación del acta de la sesión en que sobre el particular hubiesen informado los asesores de que trata la real orden del ministerio de la Gobernación de fecha 18 de octubre último; sin que en ningún caso puedan empezar a regir tales precios reguladores interin no racaiga la aprobación del Gobierno a propuesta de la citada Comisaría.

3.º En el caso de que este último organismo entendiése llegado el momento de revisar la tasa acordada con carácter general, o fijar otra nueva a productos que no hubieran sido objeto de tal medida, elevará la correspondiente propuesta al Gobierno, para la resolución que proceda.

4.º Al comisario general de Abastecimientos compete exclusivamente el autorizar a las Juntas provinciales de Subsistencias para prohibir la salida de mantenimientos y de primeras materias en sus respectivas demarcaciones, cuando entienda que así lo exigen las circunstancias, y previos los requisitos que a su juicio sea conveniente exigir.

5.º Se declara subsistente la facultad concedida a los gobernadores civiles por la real orden del ministerio de Hacienda de 12 de diciembre de 1916 para la imposición de las sanciones que determina el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de igual año, telegando a su vez el Gobierno en la Comisaría general de Abastecimientos las atribuciones que el citado departamento ministerial le reservaba la soberana disposición de referencia.

6.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de los de este real decreto.

Dado en Palacio a ocho de Febrero de mil novecientos diez y ocho.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Manuel García Prieto.

TUBERCULOSOS

Alivio inmediato.—Curación rápida con Gotas Helenianas 4 PESETAS FRASCO. Farmacia Cristóbal Romero.—ALMERIA

ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

Hospital.—Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.

Guardia para hoy: Médico, don José Cordero Soroa.

Practicante: don José Gil.

Retén de 3 a 5: practicante, don Manuel Moriana.

Casa municipal de Socorro.—Guardia para hoy: Médico, don Miguel Fernández Idáñez.

Practicante: don B. Amador Díaz.

Retén: Médico, don León Palacios Carreño.

Practicante: don Francisco Gutiérrez.

La Obrera.—Consulta general: Todos los días, de 9 a 11 de la mañana.

Se vacuna y revacuna diariamente, Médico director: don José Cordero Soroa.

Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzana y don Mariano Alias Fernández.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

En Albánchez

La fiesta del árbol

En el pueblo de Albánchez se ha celebrado con gran esplendor la fiesta del árbol.

Concurrieron el ayuntamiento, las autoridades locales y todo el vecindario.

Como decimos, la fiesta revistió la misma brillantez que en los tres años anteriores que ha sido celebrada.

El profesor de la escuela Nacional, don José Domenech Fernández, amante y entusiasta de esta fiesta, encargó a todos sus discípulos que cuiden con esmero y asiduidad del árbol que acababan de plantar, ensalzando la importancia de esta fiesta cultural.

La plantación se ha hecho a orillas del trazo de la carretera en construcción, entre las fuentes públicas de los Caños y del Pilar.

En su día ha de quedar este sitio convertida en un delicioso paseo.

Se plantaron 60 eucaliptos, 20 acacias y 20 chopos de Canadá.

La Banda de música de la localidad, dirigida por el propio maestro de escuela, señor Domenech, recorrió las calles de la población, ejecutando el himno a la fiesta del árbol, que cantaron sus discípulos.

Este nuevo detalle de la fiesta, resultó conmovedor.

Felicitemos al pueblo de Albánchez, a sus autoridades; y al celoso maestro señor Domenech Fernández, por la brillantez con que han sabido dar a esta fiesta, que tan señalado servicio presta a la cultura y prosperidad de los pueblos.

POR TELEGRAMA

RODES

Granada, 11.—El ministro de Instrucción pública, señor Rodés, visitó hoy por la mañana la Alhambra, saliendo mal impresionado por el estado ruinoso en que se encuentra.

Después del banquete con que fue obsequiado por el Claustro Universitario, el señor Rodés calificó de vergonzoso el estado de la Alhambra y anunció que llevará un proyecto a las Cortes para realizar las obras necesarias.

El comercio exterior de Austria-Hungría y sus relaciones con España

Los vínculos mercantiles entre España y Austria-Hungría no han correspondido a la esperanza que se podía tener en su desarrollo; a lo menos hasta hoy. Es muy natural suponer que situada Austria-Hungría en una zona más fría, por fuerza necesita muchos de los artículos que España produce en abundancia, como tierra de clima meridional, y que a la vez puede Austria-Hungría enviar a España no pocos de los productos de su suelo. Pero sobre todo hay que darse cuenta de que la industria de la doble Monarquía, tan desarrollada como está, puede proporcionar al gran reino de la Península ibérica una gran cantidad de artículos manufacturados que España suele procurarse en los países vecinos, pagando precios más altos por ellos y aceptándolos a veces de una calidad inferior.

Según los datos estadísticos recogidos por "El Anuario financiero y de valores mobiliarios" (Año I, 1916, página 60), el valor de las importaciones procedentes de Austria (y debe entenderse esto de Austria-Hungría) en 1891 ascendió a la cifra de 1.760.000 pesetas, y las exportaciones no pasaron de 4.483 pesetas.

En 1899 el total de importaciones austro-húngaras en España alcanzó la cifra no igualada después, de 12.500.000 pesetas, y las exportaciones, que habían sido de 7.330.000 en el año anterior, bajaron a 617.000 pesetas; pero en 1900 volvieron a subir hasta la cifra de 2.000.000, para bajar nuevamente a 500.000. Las exportaciones bajaron también de 11.360.000 pesetas en 1900 a 7.690.000 en 1901. Esto se explica por los acontecimientos históricos esp. ñoles de 1898.

A partir de aquellos tiempos, la estadística de las relaciones comerciales entre ambos países toma un aspecto de regularidad. Hay en verdad oscilaciones, pero

éstas se mantienen próximamente entre 8' y 10 millones de pesetas. En 1913, por ejemplo, último año normal, las importaciones fueron de 10.330.000. Las exportaciones durante todo el periodo oscilaron entre 3 y 5 millones. Fué algunas veces superada esta última cifra antes de 1911; pero a partir de este año había ya tendencia manifiesta al movimiento ascensional que sirvió su punto más alto en 1913 con la cifra de 8.800.000 pesetas.

Para apreciar la insignificancia de este movimiento mercantil, basta considerar que el valor medio de la importación total de Austria-Hungría, a fines del primer decenio del siglo, era de 2.400.000.000 de pesetas, que las exportaciones se estimaban en 2.250.000.000, y que en España la cifra de la importación total en 1912 fué aproximadamente de 1.022.000.000 y la de la exportación de 1.032.000.000.

El desarrollo de que puede ser susceptible el comercio entre dos países tan diferentes desde el punto de vista de sus productos naturales puede verse en el caso de Italia que, por las condiciones naturales de su estructura económica, tiene tanta semejanza con España. Italia ocupaba el quinto lugar entre los países que vendían sus productos a Austria-Hungría y como comprador figuraba en tercer lugar. Pero Italia es país vecino, ligado con Austria-Hungría por el Adriático y por cuatro grandes vías férreas, mientras que en España y Austria-Hungría, no sólo el alejamiento geográfico, sino el de la agrupación en distintos bloques económicos, unidos hasta hoy por muy ligeros contactos. Pero ante los resultados de la guerra, que ya no son dudosos, es de creer que habrá una nueva orientación económica de carácter muy marcado, y que este cambio de circunstancias permitirá vencer las dificultades que oponía un grupo de potencias a las relaciones mercantiles entre España y la Monarquía austro-húngara.

FRANCISCO ZENKER

De Sanidad

Circular importante

El «Boletín Oficial» del pasado día 7, publica la siguiente circular, cuya reproducción se nos interesa:

«La defensa de la salud pública contra las enfermedades infecciosas obliga a esta Inspección a recordar los preceptos contenidos en los artículos 117 y 124 de la vigente Instrucción General de Sanidad Pública que dicen así: «En las poblaciones de más de 15.000 almas será obligatoria la desinfección de todos los cuartos desahuyados los cuales no deben ser nuevamente habitados sin que tengan en la puerta una pólice que acredite haber sido desinfectados convenientemente. El propietario o administrador avisará a la oficina correspondiente y la desinfección se practicará en el plazo más breve posible, que nunca exceda de cuarenta y ocho horas. Practicada la desinfección, el jefe de ella, entregará al interesado un documento que lo atestigüe, y fijará en la puerta principal de entrada la pólice que haga ostensible la operación higiénica practicada». «Es obligatoria para todos los Médicos y para todos los cabezas de familia, para los jefes de establecimiento, o de talleres y fábricas, posadas y hospederías la declaración al Inspector Municipal de Sanidad de las enfermedades infecciosas comprendidas en el anejo número -1- tan luego como haya motivo racional para pensar que existen en los establecimientos o en las casas de su dirección o cuidado. El aviso se debe comunicar al Inspector Municipal». Y para facilitar lo ordenado por los mismos podrán utilizarse impresos como los modelos que se insertan a continuación.

A los infractores de lo preceptuado, sin excusa alguna se les aplicará la sanción que autoriza el artículo -204 en relación con los 202 205-206 y 207 de la misma instrucción ya citada.

Lo que se hace público para general conocimiento y para el más exacto cumplimiento de lo ordenado.

Almería 2 de Febrero de 1918. El Inspector, Gabriel Ferret. El Gobernador, Carrera.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo -117- de la vigente Instrucción General de Sanidad Pública, hago saber a usted que hoy queda desahuyado el cuarto número... calle... para que se ordene la desinfección del mismo.

Dios guarde a usted muchos años. Almería de 191 Señor Inspector Municipal de Sanidad.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo -124- de la Instrucción General de Sanidad Pública y RR. OO. 25 Febrero 1914 y 14 Nbre. 1916 declaro a usted... en la calle de... número... enfermo desde el día...

Dios guarde a usted muchos años. Almería de 191 Señor Inspector Municipal de Sanidad.

Comentarios

La guerra aérea

Con motivo de los últimos bombardeos aéreos de Londres y París, la Prensa aliadófila clama contra la inhumanidad que ellos representa, y cegados por su pasión, esos periódicos olvidan que en los últimos meses, aviadores ingleses y franceses han volado repetidas veces sobre ciudades abiertas alemanas, que están muy lejos del frente, y que han bombardeado estas ciudades indefensas. Los lectores recordarán el «raid» francés efectuado sobre la ciudad de Karlsruhe, como consecuencia del cual murieron centenares de niños. Los ataques a Colonia, Maguncia, Ludwigs-halen, Mannheim, Francfort, Stuttgart y Freiburg prueban que los ataques aliados a territorios alemanes alejados del frente vienen realizándose desde hace mucho tiempo.

Con ocasión de todos esos ataques, hemos leído en la Prensa aliadófila que ellos demostraban el gran valor, el espíritu heroico de los aviadores aliados, que siempre habían logrado sus fines destructores. Alemania ha dicho siempre que, en principio, era opuesta a semejantes ataques, y también hizo saber oficialmente al Gobierno francés que se vería obligada a tomar represalias en el caso de que esos ataques aéreos a ciudades indefensas, muy lejanas del frente, continuaran realizándose; pero Francia no hizo ningún caso de este aviso, contestando únicamente que los aviadores alemanes no se atreverían a atacar a ciudades francesas, en vista de la brillante defensa aérea que se había montado en Francia. Hasta se llegó a tachar a los alemanes de cobardes, y cuando vieron que todos los avisos preventivos eran inútiles, y se convencieron de que los ataques de los aviadores aliados continuaban, no tuvo más remedio que adoptar represalias.

Este es el carácter del último ataque alemán a París, motivado exclusivamente por la conducta de los aliados. El resultado ha sido terrible, y el número de víctimas, grandísimo. Ahora la Prensa aliadófila española vuelve a acusar a los alemanes de barbarie, y torna a llamarles asesinos, olvidando la conducta que antes siguieron los aliados.

Parece como si aliados y aliadófilos pretendieran que para ellos sea lícita la realización de actos reprobables, y que los alemanes no tengan derecho a replicar del mismo modo. ¿Es que acaso se figuran que mujeres y niños de Francia son de distinta condición que mujeres y niños de Alemania?

Una gran diferencia existe, en efecto, entre el proceder alemán y el de los aliados. Mientras que Alemania y sus aliados dirigen sus ataques aéreos sobre ciudades fortificadas, como París, campamentos de tropas y puntos estratégicos situados inmediatamente detrás del frente, los franceses y los ingleses no sienten escrúpulo alguno en bombardear ciudades abiertas e indefensas.

NOTICIAS

Un «pájaro de cuenta».—La Guardia civil de Tíjola ha detenido a Leovigildo Blánquez Vega, de 26 años, licenciado de presidio, que estaba reclamado judicialmente por hurto de un traje a José Rubio Iglesias, vecino de Serón. Ingresó en la cárcel.

De consumos.—En la secretaría del ayuntamiento de Oñiza del Río han quedado expuestos al público los repartimientos de consumos para el año actual. De más.—Don Roberto H. Cranford solicitó ayer la propiedad de una «cena» al registro de mineral de hierro «Victoria Eugenia», número 34.237, del término de Gégal.

—Don Teodoro Fernández Martínez so-

Reito la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Hércules», número 34.238, en los términos de Tabernas y Pechina, paraje que llaman del Vivero.

Movimiento carcelario.—Ayer ingresaron en la cárcel los individuos Juan Vera Fernández, Juan Herrera Mitán, José Coca Sánchez y Francisco Amate Medina.

Fueron puestos en libertad José Montoro Cantón y Cristóbal García Romero. Quedaron recluidos en dicho establecimiento 33 hombres y 3 mujeres.

Los vinos finos de Bodegas Franco Españolas de Logroño se prefieren a todas las marcas.

Amor de orla.—Isabel Céspedes Céspedes, de 28 años de edad, leche de cuatro meses desea criar en casa de los padres.

Razón: Barrio Alto, calle de la Infanta.

A los padres.—Enseñanza especial de ciegos. Única escuela en la provincia. Subvencionada por el Ayuntamiento de la capital. Honorarios módicos. Se admiten internos.

Para informes: el director de la Escuela don Joaquín Cravioto Vicente. Calle San Pedro, número 8.

Muebles.—Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos, a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Bibliotecas gratuitas PARA TODOS

La popular Biblioteca «Patria» ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio Conde de Villafuertes, original de José M.ª Rivas Groot.

«La Tonta», novela, premio 2.º del primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

«La punta del cuchillo», novela, premio Marquesa de Villafuente, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario» obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Juana y Rosa Quintana, original de Diego San José.

«Trezos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«El Mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.º Madrid.

D. Domiciliado en de profesión.....provincia de

.....calle.....

.....n.º.....se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

008.

Firma,

VENDO

1 Gasógeno completo a gas pobre para motor hasta 100 H P
 1 Dinamo nueva de 28 H P
 Motores eléctricos.—Varias bombas
 Tuberías y otros accesorios. Todo de ocasión

Guillermo Herrera

Almería

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.— Santos Eulalia, virgen, mártir; Modesto, doctor; Damián, mártir; Antonio, Gaudencio, Melecio, obispos; Julián, Amonio, mártires; Los siete Fundadores de los Servitas.

SANTOS DE MAÑANA.—*Miércoles de Ceniza.*—Ayuno sin abstinencia.—Santos Agabo, profeta; Benigno, Fusea, virgen; Maurra, mártires; Gregorio II, papa; Esteban, Lucinio, obispos; Polieucto, Julián, mártires; Esteban, abad.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana, en el Sagrario.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

TRIDUO DE CARNAVAL.—En desagravio de las muchas ofensas que en estos días recibe el amantísimo Corazón de Jesús se celebrarán los cultos siguientes:

En la Compañía de Jesús.—A las ocho y media, Comunión general para el Apostolado de la Oración. Por la tarde, a las cinco y media, se hará el ejercicio. Predicará el Rvdo. Padre Gómez.

En las Puras.—Estos cultos se celebrarán con Exposición de S. D. M. a las cinco de la tarde.

En la Compañía de María.—Por la mañana, a las 8, Misa de Comunión general.

Por la tarde: a las cuatro y media, Exposición de S. D. M., himno "A Cristo Jesús", Estación, Rosario, ejercicio de Desagravios, cánticos, Bendición y Reserva.

En San Pedro.—A las 8 de la mañana, Misa de Comunión general para los asociados del Sagrado Corazón de Jesús y los jueves eucarísticos.

A las diez, Misa solemne con S. D. M. que continuará masifiesto hasta las doce, haciéndose el ejercicio de desagravios a las 11 y media, terminándose con la Bendición y Reserva.

El miércoles a las 9 Misa con diáconos, imposición de la ceniza y plática por el Rvdo. señor Cura.

En Santo Domingo.—A las diez de la mañana se manifestará S. D. M., permaneciendo expuesto hasta las siete de la noche.

Por la tarde, a las seis, rosario, acto de desagravios, sermón y reserva.

Hoy a las ocho de la mañana, Comunión general para la Asociación de la "Oración y Vela" y por la noche, después del sermón, procesión con el Santísimo Sacramento por las naves del templo.

Predicará el Rvdo. P. José Carbajo.

A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.—En la Capilla de San Antón se celebrará desde el día 14 solemne triduo a la Santísima Virgen.

De Instrucción pública

Ampliación de plazo.—La Gaceta del día 7 ha publicado la Real orden que amplía en diez días más el plazo para solicitar en el concurso general de traslado.

Termina, pues, la prórroga el día 18 del actual.

Un telegrama.—Los inspectores de Primera enseñanza de esta capital han telegrafiado al Rector de la Universidad de Granada, en súplica de que en su nombre y representación salude al ministro de Instrucción pública señor Rodés.

Los interinos.—La Gaceta del día 5 ha publicado una orden para que se consideren incluidas en el anuncio del concurso de interinos las vacantes del Rectorado de Granada que habían sido omitidas.

En esta disposición se dá un plazo de 15 días, que expira el 21, para que los in-

teresados remitan los oficios expresando la preferencia con que desean las vacantes anunciadas.

Nuevas maestras.—El Rectorado ha remitido a la Sección los títulos administrativos de las maestras que han obtenido plaza en las oposiciones que se acaban de celebrar.

Son las siguientes:
 Doña Angustias González Liria, para una escuela de Vélez Blanco.

Doña Enriqueta Prieto Castro para Paroloca.

Doña Josefa Peña Rojas, para Laroya.

Doña Joaquina Moreno Soto, para los Gallardos (Bedar).

Doña Encarnación Argente del Castillo Díez, de Piñana.

Doña Emilia Guil Saez, de Terque.

Doña Leocadia Andrés de la Casa, de Almécita.

Doña Mercedes Carretero Pérez, de María.

Doña Guadalupe Ortega Sánchez, de Vélez Rubio.

Los títulos, diligenciados por la Sección se han remitido a los alcaldes respectivos.

Las interesadas deben tener en cuenta las detalladas instrucciones que publicamos en esta sección en uno de los pasados días.

Posesión.—Doña Julia Román Ortiz, que por permuta ha sido nombrada maestra de Cóbda, se posesionó de su cargo el día 22 de enero pasado, cesando el día anterior en la escuela de Albox que desempeñaba.

Preferencias.—Oficios de maestros interinos recibidos en la Sección:

De don Francisco Molina Gómez, doña María Murandi López, doña Isabel Pueras Sanchez, don Antonio Gómez Ibáñez, doña María García Sáez, don Guillermo Alarcón Castaños, don José Beltrán Galindo, doña Vitudes López Mora, don Raimundo Andrés Fernández, doña Lucía Bernabé Botella, doña Josefa Fenoy, don Juan Martínez Quiles, don Manuel Llamas, don Benjamín Ocaña Escobar, doña Pilar Ruiz Rueda, doña Rosa Gil Blanes, don Rafael Martín Ruiz y don Inocencio Gea Navarro.

Presupuestos de material.—Han remitido presupuestos de material las maestras doña Francisca Ramirez Jiménez, de Gafarillos (Sorbas), y doña Rosa Gil Blanes, de Polopos, (Lucalmena de las Torres).

Revista.—Ha justificado el pase de la revista de presencia ante la alcaldía de Berja, el maestro jubilado don Francisco López.

Corrida de escalas.—Se ha firmado la Real orden de corrida de escalas correspondiente al presente mes de Febrero.

Asciende a 2.000 pesetas el maestro de Santafé de Mondújar don David Camacho Díez que debe remitir su título a la Sección de Almería para que se le diligencie en forma.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 9 ascendió a pesetas 31.443'43.

—Pagos para hoy:
 Don José Bellver, 2.096'57.
 Don Manuel Juárez, 3.897'60.
 Don Joaquín Rodríguez Boti, 923'99.
 Señor Administrador Principal de Correos, 490.

Don Francisco Barceló, 15'29.
 Don Jorge Capuño, 10.780'25.
 Don Juan García, 7.000.
 Señor Ingeniero Jefe del Catastro de Rústica, 25.631'66.

PREPARACION

Para oposiciones de Maestros y Maestras
 Don Manuel Sánchez Rodríguez

ARRAEZ, 4.

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
 a cargo de
Don Antonio García y García
 Médico-forense.
 HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
 OBISPO ORBERÁ, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer
 a cargo del
Doctor R. García Langlo
 De la Beneficencia Municipal, profesor
 del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar
 de la Facultad de Medicina de
 Madrid.
 De a 5

Doctor Manuel Marín
 Oculista del Hospital Provincial
 Especialista en enfermedades de los ojos,
 de las facultades de Medicina de París y
 Madrid
 Miembro de las Sociedades Oftalmológicas
 de París e Hispano-Americana
 Consulta:
 De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
 PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

CERVEZA
Estrella Roja
ES LA MEJOR
Enfermedades de ojos
Dr. Blanes
 Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.
 Ex-Ayudante del Dr. Albitos.
 Consulta, de 8 a 12, y para los pobres
 de 3 a 5.
 Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla.

Consulta de enfermedades de los ojos
 A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Aráoz
 Médico del Hospital provincial, exinterno
 de los Hospitales de la Santa Cruz y
 la Princesa
 Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
 Gratis para los pobres todos los días
 ocho a diez.
 SAGASTA, 1

VINO YODO-TANICO

Y

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor
 Paseo del Principe núm. 9.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Jabón Oleína
Jabón pinta azul
Jabón pinta castaña
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte.
 Los jabones Cantabria, Va conia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
 Fabricante: señores Lizarruri y Rezola.—San Sebastián
 Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería.

Hierros y metales

Cotización de compras en el día de hoy:

Hierro colado de maquinaria	300 pesetas tonelada
Hierro dulce y acerado, de primera clase	220 >
Hierro dulce inferior, sin flejes ni alambres	200 >
Cobre	2.500 >
Bronce	2.100 >

Estos precios son puestos los materiales en nuestro almacén de Almería. Se compran también en el sitio donde se encuentren, descontando el gasto que tenga la mercancía por portes a nuestro almacén,

Soriano Martín y Compañía

Oficinas: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez I. (Relojería y Platería "La Francesa")

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet)



Lomos doloridos

Reumatismos, Artritis, Gota, Piedra, Ciática y todas las afecciones del hígado, riñones, articulaciones, se cuidan con los

Lithinés del Dr. Gustín

Un paquete disuelto en un litro de agua, da, en el acto, la mejor agua mineral.

1.20 Ptas. la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral deliciosa y eficaz.

Deposít. único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria BARCELONA

CORREOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta.

Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid del día 31 de Diciembre último.

Los ejercicios del examen previo darán comienzo en 1.º de Abril próximo y la oposición en 1.º de Mayo.

El número de plazas anunciadas es de 300.

Esta Academia, tiene profesores para cada una de las especialidades de la carrera.

Informes: Calle de Martínez Campos número 2 2.º o en la Administración Principal de Correos.

"Compramos"

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así como también

MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente. CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánica de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Pronitud!, ¡Esmerol!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puer- tos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA
 a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto íntimo con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositarie en Almería
Farmacia de VIVAS PÉREZ

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vvas Pérez

Se admiten esquelas hasta las cuatro y media de la madrugada.

Chocolate
 Quintín Ruiz de Guana
 Vitoria (Álava)

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y
 PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 pt.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO.
 ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER!!!
 POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

La Unión y El Fénix Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando, se vende. Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"

DIRECTORIO DE BARCELONA

Vd. no **SOSPECHA** ni siquiera remotamente, cuantas industrias nuevas se han creado en Barcelona desde que estalló la guerra.

Sin **DUDA** a Vd. le interesa conocer no sólo éstas, sino toda la inmensa variedad de industrias que existen en este importantísimo centro industrial y comercial, sus señas exactas y las del comercio y de las profesiones en general.

Con **CERTEZA** podemos asegurar a Vd. que hallará todos estos datos recopilados en nuestro **DIRECTORIO DE BARCELONA** la mejor guía de consulta comercial.

Exactitud :: Manejo fácil :: Precio económico

La posesión de este libro de consulta significa para Vd. una fuente de inagotables recursos para aumentar sus ingresos, ya sea Vd. consumidor o productor, comprador directo o intermediario.

Se remite contra envío de 750 ptas.

Dirigir los pedidos a la Administración,
 Rambla del Centro, 15, pral. - BARCELONA

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

Compra de toda clase de **Monedas de Oro** y **Billetes Extranjeros**

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

La Independencia ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION